

150013

MEMORIA DESCRIPTIVA

SOCIETA ITALIANA PIRELLI.- ITALIA



153643

153643

2º CERTIFICADO DE ADICION

a la patente de invención nº 148.676 cuya solicitud se presentó en 28 de Septiembre de 1939, para "dispositivo de tira de goma para suspensiones elásticas de maquinaria"-----

a favor de la : SOCIETA ITALIANA PIRELLI, de nacionalidad y residencia italianas.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente principal nº 148.676 de la misma recurrente es relativa a las suspensiones elásticas para maquinaria fija, constituidas por tiras de goma que se caracterizan por tener una sección que puede ser idealmente comprendida en un cuadrilátero y presentar dentro de estos límites ideales cavidades internas y entrantes periféricos, por lo cual tales tiras sometidas a carga son solicitadas a flexopresión.

según un primer certificado de adición (solicitud presentada en 18 de Marzo de 1941) las tiras de goma empleadas presentan una sección correspondiente a la reivindicada en la patente principal y se caracterizan por el hecho de que su empleo se hace de modo que presenten en planta una línea curva o quebrada que se cierra sobre sí misma con el fin de reducir o anular su flexibilidad lateral.

El segundo certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto un



- 2 -

15 3643

ulterior perfeccionamiento en las suspensiones elásticas mencionadas.

5 Las suspensiones elásticas correspondientes a las características mencionadas precedentemente, aunque ofrecen un notable mejoramiento si se comparan con las tiras de goma maciza, presentan una deformabilidad elástica que no es aún suficiente para determinadas exigencias y para determinados usos.

Con el fin de intensificar tal deformabilidad elástica, según la presente invención las tiras de goma empleadas se proveen de numerosas cavidades longitudinales continuas.

El número, la forma y la disposición de tales cavidades deben ser tales que correspondan a las exigencias de una determinada suspensión. Preferentemente las cavidades se disponen en series paralelas entre sí y las series se colocan simétricamente de modo que el eje de cada una de las cavidades venga a encontrarse en correspondencia con el eje de los pilares entre las cavidades de las series inmediatamente adyacentes.

Con tal disposición preferida sucede que la carga se distribuye sobre los pilares de la serie más alta, los cuales se apoyan sobre la bóveda de las cavidades de la serie inferior y la flexan bajo carga. Cuando el número de las series de cavidades es superior a dos, tales inflexiones se repiten de serie a serie, haciendo la suspensión cada vez más deformable.

Con el fin de aclarar mejor el concepto informativo de la presente invención, se presenta un ejemplo de ejecución de la suspensión objeto de la misma. En el adjunto dibujo la suspensión elástica está representada en la:

figura 1 vista de lado; y en la

figura 2 vista por la parte superior.

El bloque de goma 1 presenta en su sección cavidades 2 dispuestas en dos series. Una serie de dichas cavidades está colocada alternadamente respecto a la otra, de modo que a cada una de las cavidades de una serie corresponde un pilar divisorio 3 que se presenta entre las cavidades de la otra serie. Resulta así que la carga que gravita sobre la tira de goma 1 se subdivide entre tres pilares divisorios 3 de la serie superior para gravitar sobre la bóveda de las cavidades 2 de la serie inferior, que cederán solicitando a flexión los trazos de unión 4 de los pilares divisorios de la serie superior con los de la serie inferior. Para montar fácilmente la suspensión elástica a una determinada maquinaria y en su base, el bloque de goma puede estar provisto de dos pla-



- 3 -

153643

5 las metálicas, fijadas sólidamente al mismo. Con tal fin, por ejemplo, en la placa inferior 5 están dispuestos unos orificios 6 que sirven para el pase de los pernos de sujeción al suelo, mientras que la placa superior 7 lleva soldado un espárrago 8 por medio del cual puede ser fijada a la maquinaria que se ha de suspender elásticamente.

Resulta evidente de cuanto se ha expuesto que para corresponder a las características exigidas en una determinada suspensión son muchos los factores sobre los cuales se puede influir; además de la calidad de la mezcla de goma empleada, se han de tomar en consideración tanto la forma y las dimensiones de las cavidades como la forma y las dimensiones de los pilares y de los trazos de unión, así como también el número de las series de cavidades y su relativa posición.

Naturalmente las tiras de goma que tienen una sección como la descrita pueden encontrar prácticas aplicaciones bajo las formas más variadas, como por ejemplo en la presentada en el dibujo adjunto, o bien en las previstas en el primer certificado de adición, así como también en cualquier otra forma o disposición que el técnico considere como oportuna y conveniente de adoptar para satisfacer particulares exigencias.

Se puede adoptar además el empleo de dos o más suspensiones del tipo descrito para formar suspensiones compuestas, adecuadas para determinadas aplicaciones, ya disponiendo todas las suspensiones en un mismo plano o bien disponiendo una sobre otra de modo que formen una pila.

#### NO FA

Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de una suspensión elástica para maquinaria fija, constituida como mínimo por una tira de goma según la patente principal, caracterizada por el hecho de que tal tira presenta dos o más series paralelas de cavidades longitudinales, las cuales pueden ser dispuestas simétricamente de modo que los ejes de todas las cavidades de una serie se encuentren en correspondencia con los ejes de los pilares entre las cavidades de las series inmediatamente adyacentes.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva de una suspensión elástica para maquinaria fija según se ha especificado en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las tiras de que está constituida se presentan en planta según una línea recta.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva de



- 4 -

153643

una suspensión elástica para maquinaria fija según se ha especificado en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las tiras de que está constituida se presentan en planta según una línea curva o quebrada, eventualmente cerrada sobre sí misma.

5

4.- La propiedad y la explotación exclusiva de una suspensión elástica para maquinaria fija caracterizada por el hecho de que está constituida por dos o más elementos de suspensión correspondientes a las reivindicaciones 1, 2 ó 3, dispuestos en plano.

5.- La propiedad y la explotación exclusiva de una suspensión elástica para maquinaria fija caracterizada por el hecho de que está constituida por dos o más elementos de suspensión correspondientes a las reivindicaciones 1, 2 ó 3, dispuestos unos sobre otros formando una pila.

6.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del certificado, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"dispositivo de tira de goma para suspensiones elásticas de maquinaria".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Junio de 1941.

P. p. de la: SOCIETA ITALIANA FIRELLI,

*Manni*

153643

153643  
FIG. 1

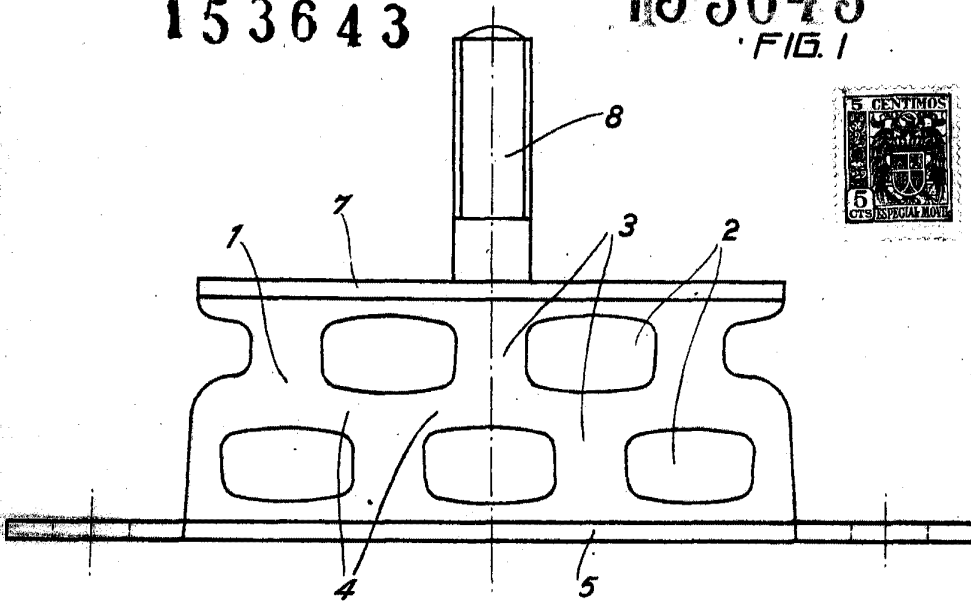
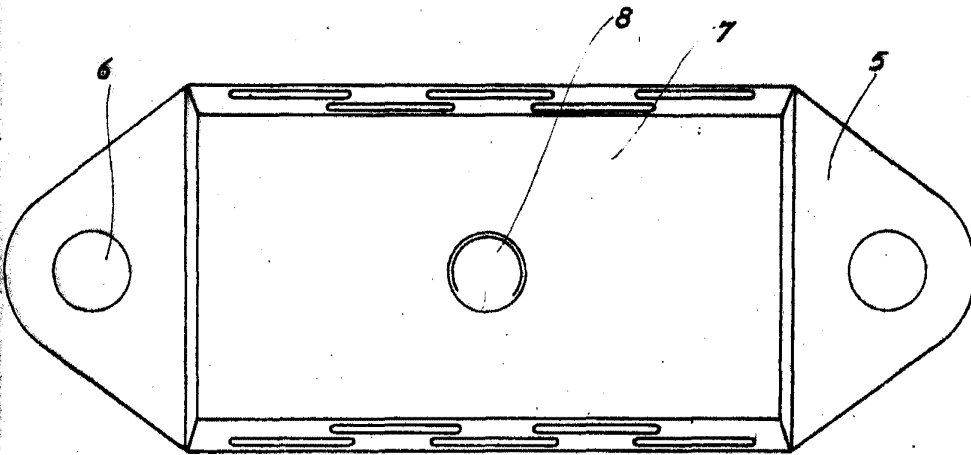


FIG. 2



ESCALA VARIABLE  
Barcelona - 4 JUN. 1944

*Wanni*